



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
PERITAJE EN TRABAJO SOCIAL			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
ACUDE EL USUARIO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF A SOLICITAR EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL UN PERITAJE EL CUAL ES UN ANÁLISIS DETALLADO DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE UNA PERSONA, O GRUPO CON EL OBJETIVO DE APORTAR INFORMACIÓN A UN PROCESO LEGAL. ESTE PERITAJE SE BASA EN UN INFORME SOCIAL QUE ANALIZA ASPECTOS COMO EL ENTORNO FAMILIAR, ECONÓMICO, EDUCATIVO, SALUD, VIVIENDA Y CONTEXTO SOCIAL.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF/008/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 41 FRACCIONES II,V,VI,XI,XII DE LA LEY DE SISTEMA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 88,90,91,92,93,94 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO;; ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 199 DEL BANDO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO 2026; CÓDIGO CIVIL APPLICABLE PARA EL ESTADO DE MÉXICO; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APPLICABLES PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.			
DOCUMENTO A OBTENER	INFORME SOCIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 AÑOS.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA PARA CUSTODIA DE MENORES Y PENSIÓN ALIMENTICIA, SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR, DIVORCIOS Y REPORTES DE PROBABLE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE INSPECCIONA CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SE HAGA CONFORME A DERECHO			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO.	NO	3	ARTÍCULOS 1.250, 1.293, AL 1.301 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO.	
2. CURP ACTUALIZADA.	NO	3		
3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO. (AGUA, LUZ, PREDIO, TELÉFONO) CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.	NO	3		

				(FUNDAMENTO APLICABLE PARA TODOS LOS DOCUMENTOS)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. EL USUARIO SE PRESENTA EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO Y ENTREGAR EL OFICIO EXPEDIDO POR ALGUNA INSTANCIA EN MATERIA JUDICIAL DIRIGIDO AL PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 2. SE REALIZA LA VISITA DOMICILIARIA ACORDE A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, VEHÍCULO O CARGA DE TRABAJO EN EL MOMENTO SE REALIZA EL INFORME SOCIAL.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		MÁXIMO DE 14 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS			
COSTO		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A.			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
"LA PROCURADURÍA CONTARÁ CON UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. UNA VEZ NOTIFICADO, EL SOLICITANTE DISPONDRÁ DE 3 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN RESPUESTA, EL TRÁMITE SE TENDRÁ POR NO PRESENTADO".					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE OTORGA EL TRÁMITE Y/O SERVICIO CUANDO: EL SOLICITANTE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y VIGENTE, REALIZA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE. NO SE OTORGA EL TRÁMITE CUANDO: LA DOCUMENTACIÓN SEA APÓCRIFA O ESTÉ INCOMPLETA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		AFIRMATIVA FICTA: UNA VEZ AGOTADO EL PLAZO DE RESPUESTA SIN NOTIFICACIÓN ALGUNA, OPERARÁ LA AFIRMATIVA FICTA, CONSIDERÁNDOSE APROBADA LA SOLICITUD".			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ZUMPANGO				PROCURADURÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. MA GUADALUPE PINTOR ANGUIANO			
DOMICILIO					
CALLE		AVENIDA FEDERICO GÓMEZ		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA		SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN		MUNICIPIO	
				ZUMPANGO	

C.P.	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE REALIZAR EL PERITAJE SIN OFICIO POR PARTE DE JUZGADOS?			
RESPUESTA:	NO			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL INFORME DE LA VISITA SE ENTREGA AL SOLICITANTE O SE ENVÍA A LA AUTORIDAD JUDICIAL?			
RESPUESTA:	SE REMITE DE MANERA DIRECTA AL JUZGADO O AUTORIDAD REQUIRIENTE QUE EMITIO LA SOLICITUD DE LA VISITA.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CÓMO PUEDO VERIFICAR LA IDENTIDAD DEL PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL QUE ACUDE A MI HOGAR?			
RESPUESTA:	EL PERSONAL ACUDE DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y PORTA CREDENCIAL OFICIAL EXPEDIDA POR EL SMDIF.			

ELABORÓ:  LIC. RAÚL MORENO LUNA PROCURADOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DE NNA Zumpango 2025-2027 SISTEMA MUNICIPAL PROCURADURÍA	VISTO BUENO:  LIC. MA. GUADALUPE PINTOR PRESIDENTA HONORARIA DEL SMDIF Zumpango 2025-2027 SISTEMA MUNICIPAL PRESIDENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/08/2026.
---	---	--